

## INVITACIÓN No. 1028

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada en recibir propuestas para contratar servicios profesionales y especializados que comprenda la asignación de un equipo de trabajo con el objetivo de garantizar la gestión, administración y soporte integral de los sistemas de información y aplicativos tecnológicos que respaldan la operación de Fiducoldex y los negocios fiduciarios administrados, actividades que permitan optimizar la usabilidad y el desempeño de las aplicaciones, garantizar el cumplimiento de normativas y estándares aplicables, y contribuir a la eficiencia operativa y tecnológica de la Fiduciaria.

De conformidad el numeral **2.8 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** de los Términos de Referencia de la Invitación 1028, se estableció la facultad en cabeza de la FIDUCIARIA de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia. Basados en dicha facultad, resulta necesario modificar el cronograma de la invitación para ampliar la fecha de adjudicación del presente proceso; de acuerdo con lo anterior, se establece lo siguiente:

### ADENDA 4

**PRIMERO:** De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación 1028, FIDUCOLDEX procede a modificar el numeral 2.6 "CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN"

Se modifica el numeral **2.6 "CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN"**, en los apartes escritos en letra de color rojo, así:

#### "2.6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

*Esta invitación se adelantará de conformidad con el siguiente cronograma, el cual podrá ser modificado por FIDUCOLDEX sin restricción, mediante adenda a los presentes Términos de Referencia:*

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Invitación	19 de enero de 2026	Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
Solicitud de aclaraciones y/o formulación de preguntas o de observaciones a los términos de referencia	Hasta el 21 de enero de 2026	Correo electrónico: <a href="mailto:claudia.corredor@fiducoldex.com.co">claudia.corredor@fiducoldex.com.co</a> <a href="mailto:wilson.vargas@fiducoldex.com.co">wilson.vargas@fiducoldex.com.co</a> <a href="mailto:johan.lizarazo@fiducoldex.com.co">johan.lizarazo@fiducoldex.com.co</a>

<b>DESCRIPCION</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
<i>Respuestas a preguntas, observaciones y/o aclaraciones</i>	<i>26 de enero de 2026</i>	<i>Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a></i>
<i>Cierre de la Invitación y entrega de propuestas</i>	<i>28 de enero de 2026 hasta las 4:00 p.m.</i>	<i>Correo electrónico <a href="mailto:correspondencia@fiducoldex.com.co">correspondencia@fiducoldex.com.co</a> Con copia a los siguientes destinatarios: <a href="mailto:claudia.corredor@fiducoldex.com.co">claudia.corredor@fiducoldex.com.co</a> <a href="mailto:wilson.vargas@fiducoldex.com.co">wilson.vargas@fiducoldex.com.co</a> <a href="mailto:johan.lizarazo@fiducoldex.com.co">johan.lizarazo@fiducoldex.com.co</a></i>
<i>Publicación de la adjudicación</i>	<i>3 de febrero de 2026.</i>	<i>Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – Modulo Publicitario, <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a></i>

**SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia de la Invitación 1028, continúan sin modificación.

Esta Adenda se publica a los treinta (30) días del mes de enero del año 2026 en la página web [www.fiducoldex.com](http://www.fiducoldex.com), y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, modulo publicitario, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2195 de 2022, y las disposiciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

**FIDUCOLDEX**